



REPÚBLICA DE COLOMBIA

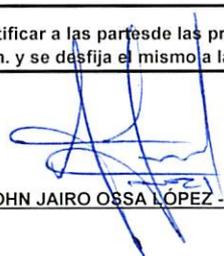
RAMA JUDICIAL DE ANTIOQUIA

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE LA ESTRELLA -ANTIOQUIA

ESTADOS N°. 019 Marzo veintiséis (26) de dos mil veintiuno (2021)

	Radicado	Clase de proceso	Demandante, accionante, solicitante	Demandado, accionante, solicitante	Actuación	Fecha auto
1	00070-2021	EJECUTIVO	ESENCIA INMOBILIARIA SAS	RUTH ELENA VARGAS DE GUERRA	Rechaz demanda no cumple requisitos en forma	25-mar-21
2	00087-2021	EJECUTIVO	PARCELACION SAN JOSE DE LAS AGUAS P.H.	JULIANA ANDREA FLOREZ CANO y OTRO	Libra mandamiento de pago. Decreta medida	24-mar-21
3	00118-2021	EJECUTIVO	COTRAFA	MARTHA LUZ GUTIERREZ LÓPEZ	Libra mandamiento de pago. Decreta medida	24-mar-21
4						

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 295 del Código General del Proceso, para notificar a las partes de las presentes decisiones, se fija el presente estado por el término legal de un (1) día, a la hora de las 8:00 a.m. y se desfija el mismo a las 5:00 p.m.


JOHN JAIRO OSSA LÓPEZ - Secretario

